

2015 INFORME SEMESTRAL DE LABORES

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
INFORME SEMESTRAL DE LABORES 2015

WWW.TSJ-TABASCO.GOB.MX

VILLAHERMOSA, TABASCO.
JULIO DE 2015.



Se diseñó e imprimió en el Depto. de Informática
y se imprimieron 150 ejemplares.

ÍNDICE



I. Presentación	5
II. Mensaje del Magistrado Presidente	9
III. Actividades de la Presidencia	17
IV. Actividades de la Secretaría General de Acuerdos	43
V. Actividades de las Salas Civiles Magistrada Lucy Osiris Cerino Marcín	45
VI. Actividades de las Salas Penales Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez	49
VII. Actividades de la Sección de Amparos Magistrada Lorena Concepción Méndez González	55
VIII. Actividades de la Primera Instancia y del Consejo de la Judicatura Consejero Francisco Javier Rodríguez Cortés	59
IX. Anexo Estadístico	65
X. Estadística Analítica	117 -Bis



PRESENTACIÓN



El ejercicio continuo de la transparencia por parte de las instituciones del Estado, contribuye indudablemente al restablecimiento de la confianza ciudadana, al ser el mecanismo idóneo de las sociedades plurales y democráticas para conocer y evaluar su desempeño.

Lo anterior nos impone el deber de transparentar y proporcionar a las y los ciudadanos, información oportuna y pertinente, esto es, rendir cuentas claras sobre nuestras actividades.

Consciente de ese compromiso, he procurado enfocar las políticas de trabajo del Poder Judicial del Estado hacia la construcción de una impartición de justicia más eficaz.

Sobre ese basamento, pongo a consideración de ustedes, el informe de actividades jurisdiccionales y administrativas, llevadas a cabo en el período comprendido de 16 de noviembre de 2014 al 30 de junio de 2015.

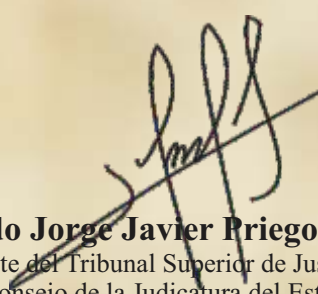
Los resultados alcanzados, son el producto de la labor realizada por las y los Magistrados que conforman el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la Consejera y Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura, las Juezas y Jueces, pero también, de manera preponderante por cada uno de los demás servidores y servidoras judiciales que integran el Poder Judicial.

La unidad de quienes colaboran en esta noble institución, ha favorecido la coordinación de las acciones, así como, el encausamiento coherente hacia su materialización. Esto no sería posible sin ese apoyo. Mi agradecimiento a todos.

La prioridad es continuar proporcionando una administración de justicia con personal capacitado, acorde a los nuevos paradigmas jurídicos, respetuosa de los derechos humanos, pero sobre todo, generadora de credibilidad y confianza.

La apuesta es alta y nos impone redoblar esfuerzos, para avanzar en pos de nuestro objetivo:

¡Servir a Tabasco!



Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado





— — — — —
— — — — —
EL EJERCICIO CONTINUO DE LA
TRANSPARENCIA POR PARTE DE
LAS INSTITUCIONES DEL
ESTADO, CONTRIBUYE
INDUDABLEMENTE AL
REESTABLECIMIENTO DE LA
CONFIANZA CIUDADANA, AL SER
EL MECANISMO IDÓNEO DE LAS
SOCIEDADES PLURALES Y
DEMOCRÁTICAS PARA CONOCER
Y EVALUAR SU DESEMPEÑO.
— — — — —
— — — — —



MAGISTRADO
**JORGE JAVIER
PRIEGO SOLÍS**

Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Buenos días.

Saludo a quienes hacen el honor de acompañarme en el presídium.

Saludo con respeto y con reconocimiento a su presencia en esta ceremonia del poder judicial, al licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y a su distinguida esposa, Profesora Martha Lilia López de Núñez.

¡Señor Gobernador, nuevamente es un honor que nos acompañe en este acto!

También destaco la presencia de las autoridades de los tres órganos de gobierno, medios de comunicación, invitados e invitadas especiales
¡gracias por su asistencia!

Por supuesto, valoro como siempre la asistencia a esta sesión solemne de las Magistradas, Magistrados, Consejeros, Consejera, Jueces, Juezas, y demás servidores y servidoras judiciales, litigantes, representantes de colegios, barras y asociaciones de abogados.

La capacidad del hombre para la justicia hace la democracia posible... Reinhold Niebuhr, politólogo estadounidense.

Hoy, México cuenta con un sistema político democrático consolidado y que a pesar de ello, sigue trabajando para un constante perfeccionamiento.

Detrás de este logro que ha tomado varios años, han estado destacados personajes de la vida nacional. Uno de ellos, por cierto, hoy gobierna Tabasco.

Gracias a este esfuerzo plural, hoy nuestra democracia cuenta con instituciones y leyes que permiten justas electorales cada vez más competidas.

Pero la vida democrática no sólo se limita a la competencia.

La vida democrática de un pueblo tiene en la justicia, un referente indispensable para que el Estado de Derecho que la sostiene, se cumpla a cabalidad.

Con este sentido de responsabilidad, y con esa visión social en el Poder Judicial de Tabasco, trabajamos con nuevas metas para lograr resultados alentadores, y proyectos que fortalezcan la impartición de justicia.

De los retos alcanzados, resultados y nuevos proyectos que se han logrado en el periodo que hoy se informa, quiero dar cuenta a todas y todos ustedes, en el marco de esta sesión solemne conjunta de Plenos del Poder Judicial de Tabasco.

Como siempre lo hemos dicho, se trata de un esfuerzo colectivo por el cambio, en el cual participan hombres y mujeres, todos ellos servidores judiciales con vocación y compromiso en la tarea encomendada.

Se trata de una labor permanente que exige entrega, no admite ni demoras ni descanso.

Requiere de ética, honestidad, tolerancia y transparencia para su ejercicio.

Además, demanda cercanía con quienes son nuestra razón de ser: las y los ciudadanos de Tabasco.

Como muestra de la cercanía social, mantuvimos abiertas las puertas para escuchar a las y los usuarios de la justicia, para ello se concedieron 1164 audiencias, en las que de manera atenta, puntual y respetuosa se atendió a todo aquel que solicitó ser escuchado.

Asímismo, ha sido indispensable estar al pendiente de las necesidades de las y los servidores judiciales, por lo que se ha mantenido el apoyo a las y los servidores judiciales sindicalizados y de confianza, quienes solicitaron y les fueron concedidos 429 permisos.

Para esta presidencia, el bienestar social y laboral de los integrantes de esta institución, ha sido una preocupación que se ha traducido en respuestas efectivas, por lo tanto, sin necesidad de recurrir a procedimientos o recursos desgastantes, solo privilegiando la política adoptada por esta administración de diálogo y puertas abiertas, sin intermediarios se ha logrado la firma de una minuta en la que consta el 4.4% de aumento del salario de los trabajadores de base y de confianza, que por lo regular se pagaba en los meses de septiembre y octubre, pero en este año por primera vez se realizó en los primeros días de julio.

Las estrategias de ahorro han sido y serán siempre para esta administración, un tema fundamental, pues estamos convencidos que en la medida, que podamos evitar el dispendio indebido en unos rubros, beneficiará a otros muchos que están en espera de su atención.

Debido a estas, ha sido posible adquirir equipos de aire acondicionado para el área de los juzgados civiles y familiares, que presentaban equipos obsoletos, que ya no cumplían con sus funciones, y que provocaba que el personal y asistentes a los juzgados, sufrieran por las altas temperaturas, padecimientos que no ignoraba, y de lo que me ocupé de manera integral, para resolverlo con la mayor prontitud posible.

De igual forma, con la optimización de los recursos federales, se ha logrado importantes economías en los contratos de los montos de construcciones de las obras, y por ello, estos ahorros se han reprogramado para ser utilizados en rubros a los que son aplicables este tipo de recursos, así, se pretende implementar un elevador en el nuevo edificio que albergará al Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral de Paraiso, así como en el de Emiliano Zapata, con el fin de facilitar el acceso y tránsito a las personas discapacitadas que requieren acudir al Centro de Justicia.

Asimismo, con el producto de la correcta administración de los recursos ordinarios, se renovó toda la infraestructura de red, telefonía, enlaces de microondas, equipos activos, servidores, tierras físicas, bancos de batería, cableado eléctrico para equipo de cómputo, así como el remozamiento del site principal de los juzgados civiles, familiares y de oralidad mercantil del municipio de Centro.

Los ahorros permitieron adquirir 214 equipos de cómputo denominados clientes ligeros, que sustituirán en su totalidad las computadoras de los juzgados civiles y familiares, que hace mucho tiempo, no existía inversión en este rubro, a tal grado que compensa 13 años de falta de inversión en equipamiento de cómputo y de redes en dichas unidades jurisdiccionales.

Con la implementación de este proceso, se homologa a los juzgados civiles y familiares, con la infraestructura de tecnologías de la información implementada en los juzgados que operan el nuevo sistema de justicia penal en el Estado, con una inversión superior a los 10 millones de pesos.

De esta forma, el poder judicial continúa marcando la pauta en el uso de nuevas tecnologías en la administración y procuración de justicia del estado de Tabasco, que permiten la correcta administración y resguardo de la información de los expedientes.

Somos la única institución en administración como en procuración de justicia que cuenta al día de hoy, con un sistema de gestión integral del nuevo modelo de justicia penal.

En el poder judicial, ocupados en cumplir con los tiempos que marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en torno al nuevo Sistema de Justicia Penal, hemos realizado grandes esfuerzos por mantenernos a la par de la modernización judicial, pues a la fecha existen cuatro regiones que representan a siete municipios, en las que se encuentra operando este nuevo sistema, que significa una población del 25% del Estado, pero que al finalizar este año, habrá de ser una totalidad de 1,349,763 habitantes, representados en 15 municipios, es decir, más del 60% de la población tabasqueña, en el que se estará desarrollando este sistema, quedando pendiente para el 2016, únicamente los municipios de Cárdenas y Centro, por tal razón, hemos ejecutado gestiones diversas para preparar la infraestructura requerida.

Un ejemplo de ello, es el municipio de Paraíso en donde se avanzó en la construcción del edificio en el que seguirá operando el nuevo sistema Penal, que debido a fenómenos atmosféricos, no fue posible concluirlo al inicio de la vigencia del sistema penal acusatorio, pero a la fecha se encuentra concluido; y en los próximos días iniciará los trabajos de pavimentación de las vialidades para el acceso al edificio, construcción que no dudamos que en un lapso breve finalizará estas actividades, para que se encuentren en óptimas condiciones.

Agradecimiento especial merece el señor Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, por su apoyo incondicional para la obtención de dichos logros, su interés y la voluntad política demostrada para cumplir en tiempo y forma las determinaciones constitucionales.

Acciones, que no hubieran sido posible sino por el interés concretado por parte de las autoridades municipales de Paraíso, a quienes refrendamos nuestro agradecimiento y especialmente al presidente municipal profesor Jorge Alberto Carrillo Jiménez.

Con el mismo entusiasmo, agradezco también a las autoridades municipales de Emiliano Zapata, por su disposición para llevar a cabo estos innovadores proyectos, a través de la donación del terreno, pues gracias a ello, ya fue licitado y se dio inicio a los trabajos de construcción del edificio que albergará al juzgado de oralidad en el que operará el nuevo sistema procesal penal acusatorio y oral. Instalaciones que estarán listas dentro del plazo que marca la ley.

En el municipio de Cunduacán, en donde ya opera el juzgado de oralidad de acuerdo al nuevo sistema procesal penal acusatorio y oral, fue rehabilitado debido a que presentaba filtraciones y defectos de construcción, además que por el tiempo en desuso fue necesario que con recursos propios se hiciera esa rehabilitación, así como su debido acondicionamiento.

De igual manera, en el municipio de Nacajuca, ha sido necesario realizar las mismas correcciones, en razón, que en próximas fechas dará inicio la vigencia y aplicación del nuevo sistema procesal, penal, acusatorio y oral.

Por otra parte, en debido reconocimiento a los hijos e hijas de las y los servidores judiciales, se celebró, en abril, el Día del Niño, en el que disfrutaron de diversas actividades en el Museo Interactivo Papagayo, evento que fue organizado por el voluntariado del Tribunal Superior de Justicia que encabeza mi esposa Alicia Berezuale Falcón, pero que desafortunadamente no participaron el número de asistentes considerados, causando una erogación ociosa a los recursos de esta Institución, razón por la que habrá de considerarse en próximas fechas la continuación de esta celebración.

De igual forma, se realizó la merecida celebración a las mamás integrantes de este Poder Judicial, en la que se les brindó un desayuno en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, en

cuyo homenaje cada una de las asistentes fueron agazajadas con la entrega de un modesto obsequio, celebración en la que se dejó sentir el calor y cariño que unen a esta institución.

En materia de capacitación y acorde al proceso de transformación de la justicia penal, el poder judicial, desarrolló entre otros, trabajos de socialización del nuevo sistema, para lo cual se concluyeron en la Escuela Judicial dos cursos denominados:

“Capacitación del Nuevo Sistema Procesal Penal, Acusatorio y Oral”, impartidos por servidoras y servidores judiciales a abogados litigantes.

Del mismo modo, el 20 de diciembre, se finalizó el diplomado denominado “El Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en el Proceso Penal Acusatorio”, dirigido a 41 miembros de los medios de comunicación estatal, el cual fue auspiciado por el Poder Judicial del Estado y coordinado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Reconocemos el interés de las y los profesionales de la comunicación, por mantenerse a la vanguardia en temas de relevancia, su participación será transcendental para el éxito de las reformas ya que su labor es una herramienta valiosa para sociabilizar el nuevo sistema procesal penal.

Asimismo, en el afán de que los operadores cuenten con los conocimientos necesarios que les permitan enfrentar los desafíos del nuevo proceso judicial, se promovieron los cursos siguientes:

- “Diplomado en Oralidad y Sistema de Justicia para Adolescentes”, impartido a 35 servidores y servidoras judiciales.
- “Capacitación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral”, dirigido a un total de 56 operadoras y operadores jurídicos, con una duración de 40 horas, impartido por los Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón Miguel García Albero, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España.

Con la finalidad de ofertar una justicia de calidad a las y los gobernados, así como acrecentar la eficiencia en su impartición, se llevaron a cabo los cursos siguientes:

- “Diplomado de Certificación en Oralidad Mercantil, Nivel Básico I”, impartido a 41

personas, entre las que se cuentan servidores y servidoras judiciales, abogadas y abogados postulantes, por el Dr. Gabriel Andrés Campoli Kessler.

- Dos cursos de “Redacción de Sentencias”, impartido a 128 servidores y servidoras judiciales de las materias penales y civiles, por los Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz, Javier Hernández García y Luis Rodríguez Vega.

El Poder Judicial a fin de estrechar lazos de colaboración, con otras instituciones en temas de interés vinculados con el derecho, como es el caso de la institución civil denominada maternidad sustituta y subrogada, propició una reunión multidisciplinaria en la que se contó con la presencia de personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Tabasco, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Salud del Estado, Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Dirección General del Registro Civil, Dirección de Asuntos Jurídicos del Sistema DIF Tabasco, además de los destacados profesores de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz y Luis Rodríguez Vega, quienes nos distinguieron con su asistencia.

Debido a la relevancia de esta figura contemplada en la legislación civil tabasqueña, el 10 y 11 de julio de este año, se celebró con rotundo éxito el Seminario Internacional denominado la Maternidad Subrogada Retos y Perspectivas, en el que se contó con la participación de destacadas personalidades como la Dra. Esther Farnós Amorós, Dr. Alejandro Saiz Arnaiz, Dra. Isabel Fulda, Dr. Ramón Miguel García Albero, Dra. Oddett Rivas Romero, y Dr. Fernando Silva García.

En cumplimiento al artículo 43 bis 18, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Tabasco, reformada el 13 de diciembre de 2014, se incluye en el informe semestral los resultados de la estadística analítica que reflejan la operatividad en las diversas regiones en las que se aplica el nuevo sistema de justicia penal, y por ser la primera vez comprende desde la puesta en marcha del nuevo sistema hasta el periodo que hoy se informa.

Señoras y señores:

En el Poder Judicial de Tabasco seguimos trabajando por una mejor impartición de justicia.

Lo hacemos con personal calificado, certificado, capacitado y comprometido.

Mantenemos una permanente coordinación con diversas instituciones públicas, pertenecientes tanto al poder Legislativo, como Ejecutivo estatal.

Muestra de ello es precisamente, el reciente anuncio que realizó el señor gobernador, sobre el trabajo conjunto desarrollado por ambos poderes, en la elaboración y presentación ante el H. Congreso del Estado, de la iniciativa de Reforma a la Constitución Local, en la que se fortalece la administración de justicia, así como los derechos humanos y el control del poder del Estado Democrático de Derecho, mismas que esperamos sea aprobado por el Constituyente Permanente y los cabildos respectivos.

Señor gobernador, con pleno respeto a la división de poderes, pero asumiendo a plenitud nuestra responsabilidad ciudadana, estamos ciertos, que existen problemas de inseguridad en el Estado, derivados de un difícil contexto nacional, aunado a circunstancias de antaño, por lo que reconocemos y valoramos las medidas que ha tomado para reforzar la seguridad de todos los tabasqueños, para hacerle frente a todo aquello que está dañando a nuestra sociedad.

Por eso recibimos con beneplácito las estrategias implementadas en materia de seguridad, y refrendamos nuestro apoyo irrestricto desde esta institución, en la que no tan solo los más de 1600 trabajadores que la integramos sino también nuestras familias, estamos convencidos que la nave tiene rumbo cierto y capitán de mano firme para empuñar el timón y conducirla con probada experiencia política a puerto seguro.

Así, reiteramos que en el Poder Judicial, continuaremos haciendo nuestra labor y coadyuvando para que en Tabasco, la justicia siga siendo un pilar fundamental de la vida democrática de todos los tabasqueños, que se traduzca en beneficios de nuestras familias, nuestros hijos, nuestros nietos y de todo aquella y aquel ciudadano que habita estas nobles tierras tabasqueñas.

Juntos, vamos a seguir trabajando en el cambio democrático que Tabasco decidió.

Juntos, por amor a Tabasco.

¡Muchas gracias!

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

AUDIENCIAS

Durante este período, la Presidencia, consciente de la importancia de la atención a las y los usuarios de la justicia, continuó ofreciendo una puerta de acceso para escucharlos. En tal virtud, concedió un total de 1164 audiencias.

REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El dinamismo que caracteriza la actividad jurisdiccional, nos impone a quienes tenemos la distinción de representar a los órganos que la desarrollan, el reto de mantenernos a la vanguardia para construir nuevos paradigmas con sentido colectivo, mediante el intercambio de ideas, reflexiones y debates.

Bajo esa línea de acción, participamos entre otros, en los eventos siguientes:

- **"Encuentro Nacional de Procuración y Administración de Justicia"**, celebrado en México, D.F., el 21 y 22 de noviembre.



"Informe de Labores del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dr. Edgar Elías Azar, efectuado en México, D.F., el 4 de diciembre.



"Reuniones de Trabajo con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia", llevadas a cabo los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.



"Ceremonia de entrada en vigor del nuevo sistema penal acusatorio", realizada en México, D.F., el 16 de enero.

"Reunión de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP) 2015, efectuada en México, D.F., el 29 de enero.



Congreso "**Diálogos Judiciales en el Sistema Interamericano de Garantía de los Derechos Humanos**", que organizó el Departamento de Derecho de la Universidad *Pompeu Fabra*, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual se llevó a cabo en Barcelona, España, durante los días 25 al 27 de febrero.



“Reunión de trabajo para el intercambio de experiencias con relación a la seguridad pública e impartición de justicia”, con autoridades estatales y del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en la referida entidad, los días 21 y 22 de marzo.



"Foro Sobre la Investigación y sus Actores en el Sistema Acusatorio Mexicano", organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, la Agencia de Cooperación Económica de Estados Unidos (USAID), y la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal en Tabasco, verificado en esta ciudad, el 23 de marzo.



“Reunión de trabajo con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel, efectuada en México, D.F.”.



"VI Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez", celebrada en México, D.F., los días 16 y 17 de abril.

"Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, Reforma al Sistema de Justicia Penal a un Año de Vigencia: ¿Qué Falta y Quién está en Falta?", efectuado en México, D.F., los días 20 y 21 de mayo.





- "Instalación del Consejo de Certificación en Sede Judicial", en el cual se contó con la presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Luis María Aguilar Morales, celebrado en México, D.F., el 23 de abril.



"Reunión de trabajo que sostuvieron integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón", en México, D. F., el 10 de junio.



"Foro Nacional sobre la Transición del Sistema de Justicia Penal", organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal en coordinación con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), realizado en México D.F., el 29 de mayo.

"Informe Anual de Labores del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, Dr. Marcos Alejandro Celís Quintal", celebrado en Merida, Yucatán, el 22 de junio.



"Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos", que se llevó a cabo en esta ciudad, los días 25 y 26 de junio.



CAPACITACIÓN

Nuevo sistema de justicia penal Socialización

El proceso de transformación de la justicia penal implica, no tan sólo cambios de naturaleza procesal, sino también de reorganización institucional. Su implementación ha conducido al diseño de estrategias específicas y a la coordinación de esfuerzos entre las instituciones involucradas con diversos sectores de la sociedad.

Con esa mística de trabajo conjunto, dentro de las acciones de socialización del nuevo sistema de justicia penal, los días 24 y 25 de noviembre, concluimos en la Escuela Judicial, dos diversos cursos, denominados “**Capacitación del Nuevo Sistema Procesal Penal, Acusatorio y Oral**”, impartidos por servidoras y servidores judiciales a abogados litigantes.





De igual manera, el 20 de diciembre, se finalizó el diplomado denominado “**El Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en el Proceso Penal Acusatorio**”, dirigido a 41 miembros de los medios de comunicación estatal, el cual fue auspiciado por el Poder Judicial del Estado y coordinado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Reconocemos el interés de las y los profesionales de la comunicación, por mantenerse a la vanguardia en temas de relevancia, su participación será trascendental para el éxito de las reformas, ya que su labor es una herramienta valiosa para la socialización del Nuevo sistema Procesal Penal.

Paralelamente, destacamos el papel fundamental que tienen nuestros operadores y operadoras del nuevo sistema de justicia, porque la experiencia adquirida en la práctica diaria, les ha permitido fungir como aplicadores de los nuevos esquemas procesales, pero también erigirse en difusores del nuevo modelo, a través de la instrucción impartida en cursos o conferencias.



Actualización

Una de nuestras principales tareas, la constituye la capacitación constante de las y los administradores de justicia, por ello, en el afán de que cuenten con los conocimientos necesarios que les permitan enfrentar los desafíos del nuevo proceso judicial, se promovieron los cursos siguientes:

- **“Diplomado en Oralidad y Sistema de Justicia para Adolescentes”**, impartido a 35 servidores y servidoras judiciales, en las instalaciones de la Escuela Judicial, del 23 de febrero al 16 de abril, el cual tuvo una duración de 120 horas, cuya coordinación estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, presidido por el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa.
- **“Capacitación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral”**, dirigido a un total de 56 operadoras y operadores jurídicos (Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas, Secretarios y Secretarías Judiciales, así como a Defensores Públicos), en la Escuela Judicial, durante los días 9 al 13 de marzo, con una duración de 40 horas, impartido por los Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón Miguel García Albero, de la Universidad *Pompeu Fabra*, de Barcelona, España.



Mecanismos alternativos de solución de controversias

Las alternativas del litigio jurisdiccional representan uno de los bastiones en la nueva forma de impartir justicia, dado que, su aplicación, aparejadamente de permitir la despresurización de las cargas de trabajo de los tribunales, fomenta entre los miembros de la sociedad, una cultura pacífica de solución de conflictos.

Por esta razón, al tener clara la importancia del tema y el trabajo que a nivel inter y extra institucional realizan especialistas del Poder Judicial, se procuró su participación en el “**XIV Congreso Nacional de Mediación**”, celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, los días 19 al 23 de noviembre.



Ante la relevancia de este tópico, el Poder Judicial del Estado, continua desarrollando la “**Maestría en Sistemas Alternativos de Resolución de Controversias**”, cuyo diseño se planificó para brindar a sus destinatarios (servidores y servidoras judiciales, personal de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Estatal de las Mujeres), los conocimientos y técnicas especializadas que permitan habilitarlos en el manejo de estos mecanismos alternativos.

Además, por el énfasis que nos merece esta materia en el ámbito de la aplicación de justicia, se llevó a cabo la conferencia:

- “**Mecanismos Alternativos en Sede Judicial, Retos y Beneficios**”, impartida por el Mtro. José Ives Soberón Mejía, el 17 de abril, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, evento en el que se contó con una asistencia de 220 personas.

Por otro lado, como parte de nuestras aportaciones a la actividad que desempeña la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CENEPRED), especialistas del Poder Judicial han continuado brindando capacitación a diversos miembros de la sociedad, convocados por otras instituciones; a través de los cursos siguientes:

- “**Sensibilización en Justicia Restaurativa**”, dirigido a 12 mediadores comunitarios, de la colonia Gaviotas de esta ciudad, durante los días 21 al 23 de abril de 2015, en las instalaciones de la Escuela Judicial.
- “**Introducción a la Mediación**”, para 12 mediadores comunitarios de la ciudad de Cárdenas, Tabasco, celebrado el 15 de junio, en el Palacio Municipal de dicha localidad.





Derechos humanos. Perspectiva de género

El desempeño de la labor judicial requiere además de la vocación de servicio, la capacidad de quienes la realizan para garantizar el respeto de los derechos humanos. Esto se traduce en un imperativo categórico tendente a instrumentar mecanismos conducentes que reflejen en nuestro ámbito interno, la cotidiana observancia de esos cánones que reditúan al exterior beneficios que abonen a la conformación de una sociedad equitativa.

Así, como un ejercicio de responsabilidad, hemos procurado prorrogar la certificación alcanzada con el Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género, por lo que, en el mes de abril, fuimos evaluados por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de una auditoría documental, vía electrónica, que mide la efectividad de las acciones implementadas en esa materia, a efecto de realizar con oportunidad las correcciones necesarias, prepararnos y alcanzar la nueva certificación ofertada.

Adicionalmente, en aras de reforzar nuestras políticas de equidad de género, se llevó a cabo la conferencia:

- **“La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia”**, disertada por la Dra. Myrna Elia García Barrera, Directora de Equidad de Género y Protección a Grupos Vulnerables del Poder Judicial del Estado de Nuevo, León, el 29 de mayo, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, al cual asistieron 250 servidores y servidoras judiciales.

Asimismo, dentro del proceso de mejora continua en esa materia, durante el mes de junio, la Coordinación de Equidad de Género, practicó el diagnóstico organizacional 2015, que nos permite detectar las áreas de oportunidad y realizar la planeación de las acciones afirmativas que beneficiarán de manera directa al personal del Poder Judicial del Estado, e indirectamente, redundarán en pro de la actividad sustantiva que desempeñan.

El intercambio y análisis de temas relacionados con la perspectiva de género, sin duda, contribuyen a fortalecer a los poderes judiciales estatales, por tal razón, la Presidencia comisionó a la Magistrada Lorena Concepción Gómez González, así como, a la Consejera Rosa Isela Gómez Vázquez, asistir al:

“Foro Nacional de Impartición de Justicia con Perspectiva de Género y Reunión Anual de Enlaces 2015”, que se llevó a cabo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días 25 y 26 de junio.





Valores institucionales

Los tiempos requieren que la actuación de las y los impartidores de justicia deje de manifiesto el conocimiento que tienen en temas jurídicos, pero también que esta acción se encuentre revestida de un profundo sentido ético y humano.

Con esa visión, se aprovechó la experiencia profesional en el rubro de desarrollo humano del Departamento de Evaluación y Capacitación, para darle continuidad a la capacitación iniciada en períodos anteriores y concluir la formación en materia de trabajo en equipo, comunicación afectiva, manejo de estrés, relaciones humanas, y respeto de normas y valores, de los 85 servidores y servidoras judiciales de los juzgados de control y tribunales de oralidad, así como, de los juzgados familiares que quedaban pendientes, dotándolos de herramientas que les permitan optimizar sus habilidades y actitudes, así como, lograr un desempeño eficiente en su labor diaria, a través de los cursos denominados:

- **“Desarrollo de Competencias Aplicadas al Ámbito Laboral”**, impartidos durante el mes de enero, en la Escuela Judicial.



Para fomentar aun más la importancia de los aspectos éticos en las y los impartidores de justicia, se realizó la conferencia:

- **“Ética Judicial del Juzgador”**, disertada por el Magistrado costarricense Luis Guillermo Rivas Loaiciga, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, en la que se contó con la asistencia de 190 personas.

Igualmente, con el propósito de conjugar en las y los servidores judiciales la cultura con valores institucionales y darle realce a sucesos históricos, se implementó a partir de este período el programa denominado **“Promoción y Difusión Cultural”**, coordinado por el Centro de Información y Documentación Jurídica, el cual llevó a cabo las acciones siguientes:

- Exposición itinerante denominada **“Entrevista al Presidente Porfirio Díaz sobre las inversiones extranjeras en México y su reelección”**; por James J. Creelman”, durante los días 23 al 27 de marzo, en el vestíbulo del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia y del 6 al 10 de abril, en las instalaciones de los juzgados civiles y familiares del Centro.
- **“Conmemoración del Día Mundial del Libro”**, celebrada el 23 de abril, para lo cual en el ánimo de destacar la importancia del libro y la lectura, entregó al personal que conforma la administración de justicia estatal, separadores con frases alusivas a dicho tema.





Vinculación académica

Mejorar las aptitudes de las y los operadores judiciales, conlleva a otorgar un servicio eficiente de impartición de justicia, lo que nos ha motivado a procurar la vinculación de nuestra Escuela Judicial, ya sea con otras entidades académicas o bien, con expertos en materias relacionadas con el quehacer del Poder Judicial del Estado, quienes gentilmente han compartido sus conocimientos.

De ahí que, con la finalidad de ofertar una justicia de calidad a las y los gobernados, así como acrecentar la eficiencia en su impartición, se llevaron a cabo los cursos siguientes:

- **“Diplomado de Certificación en Oralidad Mercantil, Nivel Básico I”**, impartido a 41 personas, entre las que se cuentan servidores y servidoras judiciales, abogadas y abogados postulantes, por el Dr. Gabriel Andrés Campoli Kessler, durante los días 13, 14, 20 y 21 de febrero, en las instalaciones de la Escuela Judicial.
- **“Redacción de Sentencias”**, impartido a 35 servidores y servidoras judiciales penales y 29 civiles (Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas, así como, Secretarios y Secretarías Judiciales), por los Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz, Javier Hernández García y Luis Rodríguez Vega, en las instalaciones de la Escuela Judicial, del 20 al 23 de abril.
- **“Redacción de Sentencias”**, dirigido a 64 servidores y servidoras judiciales penales y civiles (Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas, así como, Secretarios y Secretarías Judiciales), por los Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz, Javier Hernández García y Luis Rodríguez Vega, en las instalaciones de la Escuela Judicial, del 24 al 28 de abril.

El cumplimiento de esa meta, nos impulsó a fomentar la participación de las y los servidores judiciales en eventos en los que se abordan cuestiones relacionadas con temas jurídicos de nuestro interés. En esa tesitura, se aceptó la invitación de la Dirección General del Registro Civil del Estado para participar en el curso denominado:

- **“Manual para la Interpretación de Documentos Probatorios de Identidad de las Personas”**, celebrado el 28 de mayo, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, al cual acudieron 5 impartidores de justicia, para escuchar los planteamientos formulados por la licenciada Guillermina Santiago Rodríguez, en torno a diversas situaciones de extranjería.



MODERNIZACIÓN JUDICIAL

Simultáneamente al avance en materia de capacitación, en el Poder Judicial del Estado, dirigimos nuestros esfuerzos a la adaptabilidad de los espacios de los nuevos órganos encargados de administrar justicia bajo el esquema del sistema procesal penal acusatorio y oral.

En ese sentido, esta judicatura en coordinación con el Ejecutivo Estatal continuaron su implementación gradual, por lo que, el 15 de diciembre, entró en vigor en la Región 5, que comprende los municipios de Paraíso y Centla, con sede en el primero de los citados, en donde, debido a fenómenos meteorológicos, no fue posible concluir el edificio en el que seguirá operando, sin que tal circunstancia haya sido obstáculo para que las y los operadores judiciales comenzaran su aplicación. A la fecha se encuentra concluido y próximamente finalizarán los trabajos de vialidad y acceso al edificio.

Lo anterior no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional del Gobernador del Estado licenciado Arturo Núñez Jiménez a quien agradecemos su interés y voluntad política para cumplir en tiempo y forma las determinaciones constitucionales.

De igual modo, estos logros no se hubieren concretado sin el interés de las autoridades municipales de Paraíso, a quienes refrendamos nuestra gratitud, especialmente al Profesor Jorge Alberto Carrillo Jiménez.



Por otro lado, el 6 de abril, inició la vigencia y aplicación del nuevo modelo de justicia penal en la región 2, con sede en Cunduacán, para lo cual se determinó establecer los órganos jurisdiccionales correspondientes en el edificio destinado para ello, mismo que ameritó trabajos de rehabilitación y acondicionamiento, efectuados con recursos propios.





La Región 6 que abarca los municipios de Jalpa de Méndez, Comalcalco y Nacajuca, iniciará la vigencia del nuevo sistema de justicia penal en agosto próximo. La sede corresponde a Nacajuca, municipalidad en la que fue necesario rehabilitar el edificio en desuso que albergará al Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral.

En esta inercia, dentro del mismo período próximo, en la Región 4 que comprende los municipios de Emiliano Zapata, Tenosique y Balancán, entrará en vigor el nuevo modelo procesal penal, el Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral tendrá su sede en Emiliano Zapata. Con relación a ello, la obra ya fue licitada y se está ejecutando en un terreno donado por el H. Ayuntamiento, mismo predio que cumple con las características requeridas.

Nuestra gratitud también a las autoridades municipales de Emiliano Zapata por su disposición para que se pudieran llevar a cabo estos innovadores proyectos.

Desde otro aspecto, en seguimiento a las estrategias de ahorro, se ha iniciado el proceso de licitación para adquirir equipos de aire acondicionado destinados a las áreas de los juzgados civiles y familiares de esta ciudad capital.

De igual forma, gracias a la correcta administración de recursos, logramos renovar toda la infraestructura de red, telefonía, enlaces de microondas, equipo activo, servidores, tierras físicas, bancos de batería, cableado eléctrico para equipo de cómputo, así como el remozamiento del site principal de los juzgados civiles, familiares y de oralidad mercantil del Centro. Se adquirieron 214 clientes ligeros, para sustituir todo el equipamiento de cómputo de dichos juzgados.

Selección de personal

Debido a la transformación del modelo procesal penal, es necesario robustecer la estructura de los órganos impartidores de justicia en las nuevas regiones, para ello el Poder Judicial del Estado mediante convocatoria abierta, invitó a las y los interesados en participar en el concurso de oposición para integrar las bolsas de trabajo en las

categorías de Juez o Jueza, Administrador o Administradora Regional, Jefe o Jefa de la Unidad de Causa, Jefe o Jefa de la Unidad de Sala, Encargado o Encargada de Sala y Notificador o Notificadora, de manera que, después de agotarse los procedimientos establecidos, se concluyó con la selección de la plantilla laboral que conformaría a los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A fin de estrechar y establecer lazos de colaboración con otras instituciones en temas de interés vinculados con el Derecho Civil –Maternidad Sustituta y Subrogada-, el Poder Judicial del Estado, en el mes de abril, propició una reunión multidisciplinaria en la que se contó con la presencia de personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Tabasco, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Salud del Estado, Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Dirección General del Registro Civil, Dirección de Asuntos Jurídicos del Sistema Dif Tabasco, además de los destacados profesores de la Universidad *Pompeu Fabra* de Barcelona, España, Dres. José Alejandro Saiz Arnaiz y Javier Hernández García.

En este evento, se escucharon opiniones sobre el tema que privilegiaron y acentuaron el respeto de los derechos humanos.

En el marco de colaboración interinstitucional, la Consejera Rosa Isela Gómez Vázquez, participó en el evento siguiente:

“Reunión Regional de Academias e Institutos de Seguridad Pública de la Región Sureste”, cuya finalidad primordial fue la presentación del Programa Nacional de Capacitación y la atención de inquietudes en temas de profesionalización, la cual se verificó el 30 de junio, en el Instituto de Formación Policial “Luis F. Sotelo Régil”, de Mérida, Yucatán.



LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

En el Estado, el Poder Judicial es copartícipe de la obligación de velar porque en los asuntos sometidos a su jurisdicción, se privilegie el interés superior de la niñez.

Siguiendo con esa directriz, en un esfuerzo conjunto con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, dependiente del Sistema DIF Tabasco, que tan acertadamente preside la profesora Martha Lilia López de Núñez, en este período se llevaron a cabo en las instalaciones de la Escuela Judicial, un total de 6 pláticas y talleres dirigidos a madres y padres en proceso de divorcio, en las que se abordaron temas acordes a la problemática familiar que enfrentan, para que mediante ejercicios reflexivos les permita dimensionar las consecuencias que se generan para las y los hijos involucrados.

Tales charlas fueron impartidas durante el lapso comprendido de febrero a junio, por la psicóloga Yuli Crystel Mayo Tabares, Jefa del Departamento de Capacitación de la referida procuraduría.

A las acciones conjuntas realizadas a favor de la niñez, se suman las actividades llevadas a cabo en el Centro Estatal de Convivencia Familiar, cuya población infantil asciende a 456.

A efecto de procurar la sensibilización de los padres y madres que acuden a dicho centro, en el proceso de separación o divorcio, así como lograr integrar a los menores de edad con los padres o madres no custodios, durante este período el personal de dicho centro llevó a cabo, las celebraciones de los días de reyes, el amor y la amistad, el niño, la madre y el padre.

De la misma forma, impartió las charlas denominadas “Padres que aman de verdad” y “Siempre Padres”, así como, los talleres “Convivencia de Calidad” y “Como Superar el Duelo”, además de incentivar en los usuarios el amor hacia la naturaleza, mediante acciones como la siembra de plantas.





ACTIVIDADES DIVERSAS

En ocasión del “Día del Juzgador Mexicano”, el Poder Judicial, destacó la labor de las y los Jueces, a quienes enfatizó que deben comprender qué es el derecho en toda su magnificencia.

En tan importante celebración, en la que se contó con la presencia del Gobernador del Estado, licenciado Arturo Núñez Jiménez, se evocó que el derecho es orden, armonía social, respeto y en suma, un pacto cívico de convivencia, su fractura conlleva al quebrantamiento de la libertad, justicia y democracia.



Día del niño



Día de las Madres



Día de las Madres



La Secretaría General de Acuerdos es el órgano encargado de despachar los asuntos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de la Presidencia, de manera que, da fe de las actuaciones derivadas de su encomienda y suscribe con esta última la documentación relacionada con el funcionamiento del Tribunal.

PLENO

Como consecuencia de lo anterior, este órgano participó en la celebración de 29 sesiones ordinarias y en 7 extraordinarias del Pleno del Tribunal, lo que produjo la elaboración de las actas respectivas.

REGISTROS

Parte de las acciones realizadas para generar certidumbre en la labor desempeñada por los profesionales del derecho que tienen injerencia en los asuntos tramitados ante los órganos jurisdiccionales, fue el efectuar el registro de 28 cédulas profesionales; autorizó la reposición de 31, e inscribió 1 título profesionales en el libro correspondiente.

Cabe decir que en este período acudieron ante la Secretaría General de Acuerdos 129 peritos (profesionales y técnicos) a realizar la inscripción correspondiente.

TRÁMITES

De igual manera, este órgano inició 69 excusas, tramitó 49 asuntos remitidos por la Presidencia, así como 11 amparos e inició 15 expedientes administrativos, 4 de los cuales se encuentran en trámite.

EXHORTOS

En colaboración con las actividades jurisdiccionales de otros tribunales del país, se iniciaron en materia civil 1125 exhortos, frente a ello, se devolvieron 203, se efectuaron 25 solicitudes de informe, 20 complementos, 7 reenvíos, 71 certificaciones, se emitieron 1443 oficios, además de llevarse a cabo 201 audiencias y tramitarse 5 cartas rogatorias.

En materia penal inició 344 exhortos, diligenció 250, devolvió 79 sin diligenciar, dio trámite a 34 cuadernillos sin número, además de efectuar 594 acuerdos, 275 certificaciones, así como 4 revisiones administrativas.

LIBROS Y COMUNICACIONES

En este rubro, se autorizaron 162 Libros de Gobierno, se dieron por concluidos 159 y se corrigieron 4.

Además, en cumplimiento a las atribuciones asignadas a la Secretaría, se emitieron 38 circulares y 19 900 oficios.

ACTIVIDADES DE LAS SALAS CIVILES

MAGDA. LUCY OSIRIS CERINO MARCÍN

"...Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía...".
Séneca (2 AC-65 filósofo latino)

Con su permiso Magistrado Presidente.

Buen día, honorables miembros del presidium.

Señores Magistrados, Consejeros y demás servidores judiciales del Poder Judicial del Estado de Tabasco, abogados litigantes, estudiantes de la licenciatura en derecho, invitados especiales, público que hoy nos acompaña, sean bienvenidos a este recinto judicial.

A nivel nacional, el 2015 ha sido un año de cambios, transformaciones y reformas en materia energética, en telecomunicaciones, en competencia económica, financiera, hacendaria, laboral, educativa, en materia electoral, en transparencia y, en el ámbito jurídico, también se ha visto inmerso el Poder Judicial a través del Código Nacional de Procedimientos Penales en la implementación del nuevo sistema acusatorio penal y la nueva Ley de Amparo, en el ámbito local, este año que transcurre ha consolidado la implementación del nuevo sistema acusatorio penal; todo ello, podríamos considerarlo como aspectos que impactan positivamente a nuestro País, sin entrar a un estudio profundo de dichos temas.

A la par de dichos avances, podemos constatar en nuestra vida cotidiana a través de los diversos medios de comunicación, ya sea prensa, radio y televisión, un avance de la delincuencia, todos los días al leer los periódicos,

al escuchar la radio, al ver las noticias, nos encontramos con robos, homicidios, violaciones, secuestros; vemos crisis en los partidos políticos en su identidad, crisis a la que nos hemos enfrentado en años anteriores y actualmente, el crecimiento del narcotráfico, de la delincuencia organizada, calentamiento global, enfrentamos graves problemas de corrupción, en donde claramente se han violentado principios éticos, en fin, vemos un panorama en cierto sentido verdaderamente desolador, de incertidumbre, de inseguridad, de temor, de desesperanza; escuchamos las opiniones de expertos quienes manifiestan que todo está mal, que todo ello es parte de la naturaleza humana, que el romper con los principios éticos es algo común, que la solución en todo caso es su aceptación y que las actitudes de las personas no tienen remedio, que hay que hacer tal acción para evitar males mayores, que tenemos que buscar instrumentos jurídicos que de alguna manera acoten, que limiten esas conductas porque es irremediable, pongamos más candados, más sanciones, esto lo escuchamos en los procesos legislativos, en las reformas y adiciones a la ley. Sin embargo, se nos ha olvidado que la solución no está sólo en acotar y poner candados, sino en corregir dichas conductas. A través de la reconstrucción de la Ética. En destacar que hay hombres y mujeres con valores y principios éticos verdaderamente comprometidos con su profesión y la sociedad. En no solamente publicitar lo malo sino también difundir lo bueno.

En ese contexto, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, a través de su titular, al igual que en su ámbito de esfera el Ejecutivo, han emprendido una serie de acciones, como lo es la formación integral de los Jueces, Magistrados, Consejeros y demás servidores judiciales a través de diversos foros, cursos, talleres, seminarios, no solamente en materia jurídica, derechos humanos, sino también a través de la difusión de la Ética que se ve plasmado en la publicación del Código de Ética de los Servidores Judiciales, que se traducen en el correcto ejercicio de la función judicial, ejercicio del cual vengo a rendir cuentas en términos del artículo 23, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La primera y segunda salas que conocen de las materias civil, familiar y mercantil, tuvieron un ingreso de 1161 asuntos, que sumados a los que quedaron en trámite del ejercicio anterior, representaron la carga de trabajo de este período.

De dicha suma, se terminaron 1143 tocas. 71 por otros motivos, y 1072 por fallos pronunciados, cuya aprobación colegiada implicó la celebración de 54 sesiones; quedando pendiente en las salas civiles un total de 172 asuntos en trámite, los cuales se ubican en las secretarías de acuerdos, por no haber quedado asuntos pendientes de fallo en las ponencias.

La substanciación de los recursos interpuestos por las partes interesadas, generó el sorteo de 1125 expedientes, el dictado de 3068 acuerdos, la práctica de 11,795 notificaciones, 9676 personales, 136 por estrados y 1983 por lista, por lo que quedaron pendientes de practicar únicamente 56.

Por otra parte, dichos cuerpos colegiados atendieron la diligenciación de 72 exhortos.

Además, iniciaron 132 incidentes, que sumados a los 14 pendientes del período anterior, suman 146; de los cuales 7 corresponden a recusaciones con causa; 20 a incompetencias; 20 a excusas; 3 a recursos de revocación o reposición; 24 a recursos de reconsideración; 8 a incidentes innominados; y 64 a quejas.

De las recusaciones con causa 5 se resolvieron, 4 declaradas improcedentes, y 1 desechada, de manera que, solamente quedaron en trámite 2.

En cuanto a las incompetencias, se resolvieron 17, 3 declaradas procedentes, 13 improcedentes, y 1 desechada, como consecuencia, quedaron 3 en trámite.

Las excusas planteadas fueron resueltas en su totalidad. 19 se consideraron procedentes y 1 improcedente.

En lo concerniente a los recursos de revocación o reposición, se resolvieron 2, 1 procedente, 1 improcedente y quedó 1 en trámite.

De los recursos de reconsideración, fueron resueltos 21, de ellos 6 fueron procedentes, 13 improcedentes, desechados 2 y quedaron en trámite 3.

De los incidentes innominados iniciados, se resolvieron 7 mediante resoluciones que declararon 5 procedentes, 2 improcedentes, de tal suerte que quedó 1 en trámite.

Y finalmente, de los recursos de queja, se resolvieron 58. 25 se declararon procedentes, 24 declarados improcedentes, 8 desechados y en 1 la parte interesada se desistió, por tanto, quedaron únicamente 6 en trámite.

Todos estos resultados no serían posibles sin el liderazgo del Magistrado Presidente Jorge Javier Priego Solís, y el esfuerzo y dedicación de todos y cada uno de los servidores judiciales, desde los ordenanzas, mecanógrafos, actuarios, secretarios, proyectistas, conciliadores, jueces y magistrados, para quienes pido un aplauso de reconocimiento por su arduo trabajo día con día.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES DE LAS SALAS PENALES

MAGDO. EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ

SALAS PENALES, TRIBUNAL DE ALZADA DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL Y SALA UNITARIA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Agradezco la presencia del Señor Gobernador del Estado, licenciado Arturo Núñez Jiménez, al licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y a la diputada Neyda Beatriz García Martínez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros Magistrados, Consejera y Consejeros, señoras y señores Jueces, distinguidas y distinguidos servidores judiciales e invitados que hoy nos acompañan.

La seguridad y la justicia son tareas que a todos los presentes nos compete. El combate a la delincuencia y el esfuerzo por una eficaz impartición de justicia, son tareas que nos comprometen a sumar voluntades, redoblar esfuerzos y consolidar compromisos.

Es innegable que ante la difícil situación que vive nuestro País en materia de seguridad, la sociedad mexicana exige un cumplimiento estricto del derecho y un combate frontal a la impunidad. Hoy vemos a una sociedad más despierta y participativa, con muestras de reproche y exigencia ante el problema de inseguridad que impera, molestias que han llegado al grado de hacerse justicia por sí mismos.

En Tabasco, no somos ajenos a esta problemática que socava la paz, la tranquilidad social y que vulnera el bienestar y desarrollo integral de nuestro Estado.

Nosotros, como encargados de administrar justicia, estamos viviendo intensos cambios a los que definitivamente no podemos sustraernos, al contrario, debemos recibirlos con optimismo y actitud retadora, prepararnos para tener las herramientas que nos permitan afrontar las batallas que son parte de la eterna lucha para lograr nuestro objetivo, vivir en una sociedad donde impere la justicia y la paz.

Administrar justicia es una función seria, aplicar el derecho para dirimir las controversias con sentido jurídico y humano, es contribuir a la realización de la justicia y de la paz social. Tan importante es el derecho y la justicia para todos los pueblos, pues tenemos fe inquebrantable en el triunfo definitivo del derecho como el mejor instrumento de la convivencia humana.

Cada juzgador es y, debe ser, libre de resolver sólo conforme a su convicción y experiencia, convencido que el oficio de juzgador implica un compromiso irrenunciable de sobriedad, honestidad y transparencia, que los procesos jurisdiccionales deben orientarse, siempre, desde una perspectiva que busque proteger los derechos de las personas.

Debemos hacer saber a los ciudadanos en cada sentencia, en cada acuerdo, en cada decisión que tomemos, que escuchamos sus reclamos de justicia, que a lo largo de la historia, el Poder Judicial del Estado ha demostrado estar a la altura, sin importar la complejidad de las circunstancias que ha tenido que enfrentar.

Es por ello, que nuestra sociedad exige jueces virtuosos y con un compromiso ineludible con los principios y valores propios de la actividad jurisdiccional; que laboren con optimismo para preservar el orden jurídico a través de sus resoluciones, que éstas sean respetables y respetadas, que tengan una inquebrantable fe en el valor del derecho y de la justicia, por tanto, hoy en día el juez debe actuar no solamente con probidad, sino con credibilidad, porque se debe rescatar la credibilidad que la sociedad ha perdido en la justicia mexicana y que hoy nos reclama ante los fatídicos acontecimientos que agobian a nuestro Estado.

Además, con una profunda vocación para enfrentar y resolver los asuntos de su conocimiento, con valor para impartir justicia de acuerdo a sus convicciones y conocimientos, sin temor a represalias ni opiniones contrarias, debe vivir con un profundo sentido de respeto para sí y para todas las personas y circunstancias que lo rodean, influido de un amor por la vida, a la libertad, a su profesión y familia, pero sobre todo, debe ser honesto.

Unidos en este ideal, se logrará consolidar a un Poder Judicial que contribuya al fortalecimiento, no solamente del Estado, sino también al desarrollo armónico de nuestra sociedad.

Para dar cumplimiento al artículo 23, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, me permito informar las siguientes actividades.

SALAS PENALES

En las salas penales se iniciaron del 16 de noviembre al 30 de junio del presente año 1550 tocas, de esa cantidad 979 fueron por apelaciones interpuestas contra autos y 571 contra sentencias; sumados a los 391 asuntos en trámite del periodo anterior, hacen un total de 1941 asuntos, los cuales representaron la carga de trabajo de este período que se informa.

Para su tramitación, hubo la necesidad de realizar 1486 audiencias, 2640 diligencias; pronunciar 4698 acuerdos, sortear 1255 tocas y practicar 34,939 notificaciones, de las cuales 26,949 fueron de carácter personal y 7990 por estrados, quedando pendientes 109.

Además de lo anterior, se libraron 43 órdenes de aprehensión y 18 de reaprehensión.

Se iniciaron 18 denegadas apelaciones, sumadas a 1 pendiente del período anterior, hacen un total de 19. De ese monto, se resolvieron 17, por lo que sólo quedaron en trámite 2.

Adicionalmente, las salas penales iniciaron 1 anulación de sentencia, sumadas a 2 que habían quedado en trámite del período anterior hacen un total de 3, de las cuales se resolvieron 2, y quedó 1 pendiente. Se tramitaron 10 incidentes de revocación, 21 incompetencias, 1 queja; así también diligenciaron 7 exhortos y emitieron pronunciamiento para resolver las 6 excusas promovidas.

De los 1941 expedientes de apelación que en total integraron el trámite de este ejercicio, se concluyeron 1688. 299 fueron por otros motivos y 1389 por fallos pronunciados cuya aprobación colegiada se llevó a cabo en 122 sesiones. De los fallos recaídos, 844 corresponden a autos y 545 a sentencias.

Conviene resaltar que, el análisis del fondo de las cuestiones planteadas, generó que de las resoluciones emitidas 656 confirmaran las decisiones de las y los jueces, 343 las modificaran, 243 las revocaran y en 73 asuntos se ordenara la reposición del procedimiento, mientras que en 74 casos hubo necesidad de resolver el sobreseimiento, anulación u otros.

Dichas acciones generaron la remisión de 1561 expedientes a los juzgados de origen.

El cúmulo de actividades efectuadas, dieron lugar a que quedaran en las salas penales un total de 253 tocas, de ellos 205 se encuentran ante las secretarías y 48, en las diversas ponencias pendientes de emitir resolución.

Cabe resaltar que de la cifra mencionada de asuntos pendientes de resolución, 42 corresponden a sorteos realizados durante el mes de junio, y únicamente 6 a sorteos anteriores.

TRIBUNAL DE ALZADA DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL

En este semestre, el tribunal de alzada del sistema procesal penal acusatorio y oral, registró un ingreso de 19 recursos de apelación interpuestos en contra de las decisiones de los jueces de control de la Región 1, Región 3, Región 5 y Región 2, con sede en los municipios de Macuspana, Jalapa, Paraíso y Cunduacán, sumados a 1 recurso pendiente de resolver del período anterior, hacen un total de 20.

De las apelaciones interpuestas, 1 fue desechada, en 8 asuntos se confirmó la decisión de primera instancia, en 4 se revocó y en 1 se ordenó la reposición del procedimiento, por lo que quedaron 6 asuntos pendientes de emitir resolución.

Por otra parte, en contra de las determinaciones emitidas por los integrantes del tribunal de juicio oral de la Región 1, se interpuso un recurso de casación.

Actualmente solo se encuentra 1 pendiente de resolver.

En otro aspecto, contra las resoluciones provenientes de los jueces de control y de tribunal de juicio oral especializados en justicia para adolescentes, se interpusieron 5 recursos de apelación.

De dichos recursos, 3 confirmaron la decisión recurrida y 1 la modificó, por lo que quedó solamente 1 pendiente de fallo.

En materia de ejecución de sanciones penales, se resolvieron 2 apelaciones, que confirmaron la decisión de primera instancia.

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

En este período se iniciaron 8 tocas, 6 corresponden a apelaciones contra autos y 2 contra sentencias; sumados a los 2 que quedaron en la sala del período anterior, hacen un total de 10.

Fueron sorteadas 7 causas legales, efectuadas 7 sesiones, 7 audiencias, así como, 16 diligencias. Además de pronunciarse 31 acuerdos y practicarse 153 notificaciones, 125 personales y 28 por estrados, sin que quedara pendiente alguna.

9 causas legales se concluyeron, 8 por resolución y 1 por otros motivos, lo que dio lugar a remitir 9 expedientes a los juzgados de origen, por lo que únicamente quedó en trámite 1 asunto en la secretaría.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE AMPAROS

MAGDA. LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ



Buen día:

Licenciado Arturo Núñez Jiménez.
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Licenciado Jorge Javier Priego Solís.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Distinguidas personalidades que integran el presídium, Magistradas, Magistrados, Consejera, Consejeros, Juezas, Jueces, servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, respetable publico.

En nuestros tiempos juzgar con perspectiva de género constituye un verdadero reto para los órganos de la administración de justicia en México, reto que las Juezas y Jueces, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado de Tabasco, hemos asumido con responsabilidad y estricto respeto a los derechos humanos establecidos en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eliminando las falsas dicotomías de la realidad.

De otra manera, la impartición de justicia no podría entenderse en una sociedad moderna, cambiante, regulada por un derecho globalizado y en constante evolución, donde los seres humanos tienen la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos y roles de género rígidos o prejuicios; porque la equidad de género

implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, con el objetivo de eliminar cualquier forma de discriminación en los distintos ámbitos de la vida.

Significa en suma, que sus derechos, responsabilidades y oportunidades, no dependan nunca del hecho de haber nacido hombre o mujer.

Por tanto, las puertas de este Tribunal Superior de Justicia siempre estarán abiertas para que, quien clame justicia sin importar su género sea escuchado; pues el compromiso de este órgano autónomo e independiente, quien tiene presente en todo momento que la administración de justicia es un mecanismo para lograr una convivencia social, pacífica y equilibrada.

Idea que, Necane Lauzirica, destaca con esta hermosa reflexión:
“La humanidad posee dos alas: una es la mujer la otra es el hombre.

Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas, la humanidad no podrá volar.
Si una de las alas permanece débil, el vuelo será imposible”.

Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Es para mí un honor rendir ante ustedes y al respetable auditorio los índices estadísticos generados por este Tribunal en la materia de amparo.

SALAS PENALES

En contra de las resoluciones pronunciadas por las cuatro salas de materia penal se promovieron 299 amparos, de los cuales fueron 184 directos, --1 de ellos corresponden al nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral--; y 115 indirectos --6 del nuevo sistema--. Dicho monto, sumado a los 304 amparos que quedaron pendientes del período anterior, ascienden a 603.

Las autoridades federales resolvieron en este periodo que se informa 192 juicios, 94, concedidos, 44 negados, 45 sobreseídos y 9 desechados de plano; en tanto que 411 siguen a la espera del veredicto federal.

Así también, se promovieron 36 revisiones, que sumadas a las 40 que estaban en trámite, hacen un total de 76, de las cuales se fallaron 20 y quedaron pendientes 56.

Se incoaron 4 quejas, sumadas a 1 que había en trámite, hacen un total de 5, de las cuales fueron resueltas 2, que fueron desechadas de plano, por lo que quedaron en trámite 3.

Finalmente, el recurso de reclamación promovido durante el primer semestre de labores del 2014, continúa en trámite.

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

En contra de las decisiones de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Adolescentes, se promovieron 3 amparos directos, que sumados a los 2 que quedaron pendientes del período anterior, hacen un total de 5.

De esa cantidad, se resolvió 1, que fue concedido, de manera que, quedan 4 asuntos pendientes de que recaiga el fallo federal.

En cuanto a recursos de revisión, no queda ninguno pendiente de resolver.

SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES

En este período se promovieron 409 amparos, de los cuales 339 fueron en vía directa y 70 en la indirecta; a éstos se suman 412 del período anterior, lo que hace un total de 821 amparos promovidos.

Se resolvieron 512, de los cuales 102 fueron concedidos, 335 negados, 44 sobreseídos, 27 desechados de plano y 4 desechados por extemporáneos. Actualmente se encuentra en trámite 309 amparos.

De igual forma, se interpusieron 10 quejas, que sumadas a las 2 en trámite del periodo anterior, hacen un total de 12, de las cuales 11 fueron resueltas: 7 declaradas improcedentes, 3 desechada de plano y 1 desechada por extemporánea. Por ende, quedó solamente 1 en trámite.

Se promovieron 50 amparos en revisión, que sumados a los 26 pendientes del periodo anterior hacen un total de 76, de ese monto, se fallaron 35, por lo que quedaron pendientes de fallo 41.

Se decretaron un total de 74 fianzas concedidas por un monto global de \$1,507,089.54 y fueron garantizadas 21 de ellas, con una cuantía de \$192,108.23.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES DE LA 1A. INSTANCIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJERO FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS



“Ten Fe en el Derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del Derecho; en la Paz, como sustitutivo bondadoso de la Justicia; y sobre todo, ten Fe en la libertad, sin la cual no hay Derecho, ni Justicia ni Paz”. Punto 8 del decálogo del abogado.

Eduardo J. Couture. Jurista Uruguayo.

Buenos días.

Saludo con respeto a las distinguidas personalidades del presidium:

Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.

Profesora Martha Lilia López de Núñez, titular del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF-Tabasco.

Lic. Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Diputada Neyda Beatriz García Martínez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Servidores judiciales e invitados especiales.

A todos, muchas gracias por su presencia.

Señoras y señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me es grato informar a este Honorable Pleno Conjunto de las actividades efectuadas en primera instancia y en el Consejo de la Judicatura relativo al periodo comprendido del dieciséis de noviembre de dos mil catorce al treinta de junio del presente año.

En este sentido, hago de su conocimiento la situación que guarda la primera instancia, tanto en materia Civil, Familiar, Penal, Mixtos, de Paz, de Oralidad Mercantil, Justicia para Adolescentes, Tribunales de Control y Juicio Oral, Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales y Juzgados de Ejecución de Medidas Legales para Adolescentes, así como del Consejo de la Judicatura, los resultados son los siguientes:

ÁREA CIVIL

En los Juzgados Civiles, Mixtos, de Paz y de Oralidad Mercantil, en el periodo que se informa se iniciaron 24,524 expedientes, y se concluyeron 15,985; de éstos, 3,953 por sentencias y 12,032 por otros motivos.

Para lograr lo anterior, fue necesario que se emitieran 203,980 acuerdos, se efectuarán 36,819 diligencias, se enviaron 2,473 exhortos y se diligenciaron 4,487, así como se practicaron 334,609 notificaciones.

JUZGADOS PENALES, MIXTOS Y DE PAZ

En los Juzgados Penales, Mixtos y de Paz, se iniciaron 1,904 procesos de los cuales 1,154 fueron en primera instancia y 750 en juzgados de paz; de éstos 890 con detenidos y 1,014 sin detenidos; asimismo, se concluyeron 1,190 expedientes, de éstos 743 fueron por sentencias y 447 por otros motivos.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

1. En el Juzgado Penal Especializado para Adolescentes se iniciaron 06 expedientes, 02 con detenidos y 04 sin detenidos; se emitieron 455 acuerdos, se practicaron 17 diligencias, fueron dictados 02 autos de sujeción a proceso legal con internamiento; se practicaron 1,171 notificaciones; se dictaron 04 sentencias y 04 se terminaron por otros motivos.

2. El Juzgado Especializado Ejecutor inició 12 expedientes, 08 con detenidos y 04 sin detenidos, se efectuaron 1,490 acuerdos, 749 diligencias, fueron practicadas 11,431 notificaciones, se dictaron 27 resoluciones, 14 por cumplimiento de las medidas legales y 13 por otros motivos.

3. En el Tribunal de Control y Juicio Oral Especializado para Adolescentes, se iniciaron 37 causas, de las cuales 13 fueron por flagrancia, 19 por solicitud de cita, 03 por orden de aprehensión y 02 se declinaron; también se realizaron 27 imputaciones, se emitieron 22 autos de vinculación a proceso, 03 autos de no vinculación a proceso; se determinaron 17 medidas cautelares de prisión impuestas, 09 medidas cautelares diversas y se dictó 01 sentencia.

4. En el Juzgado de Ejecución de Medidas Legales para Adolescentes se iniciaron 22 asuntos, 13 con detenido y 09 sin detenido, 43 procesos en trámite de ejecución, se celebraron 30 audiencias, 358 decretos, 09 órdenes de detención o comparecencia solicitadas, 2,260 notificaciones y 19 resoluciones emitidas.

TRIBUNALES DE CONTROL Y JUICIO ORAL

En los Tribunales de Control y Juicio Oral de las Regiones Uno, Tres, Cinco y Dos con sedes en Macuspana, Jalapa, Paraíso y Cunduacán, se iniciaron 78 causas, de las cuales 21 fueron por flagrancia, 33 por solicitud de cita, 24 por orden de aprehensión; también se realizaron 45 imputaciones, se emitieron 37 autos de vinculación a proceso, 09 autos de no vinculación a proceso; se determinaron 22 medidas cautelares de prisión impuestas, 15 medidas cautelares diversas y se dictaron 02 sentencias. En el periodo que se informa se decretaron 03 autos de apertura a juicio oral.

Asimismo, se especifica que en ejecución de sanciones penales del Estado, se tiene el ingreso registrado de 856; carpetas en trámite pendientes de ejecutar 100; sentenciados 813; carpetas fuera de trámite 532; carpetas suspendidas 101 y carpetas terminadas 110; audiencias celebradas 276; se presentaron 8,636 promociones, y se encuentran pendientes de emitir decreto 294.

También se indica que de las 236 órdenes de reaprehensión o comparecencias solicitadas, 57 se libraron, 7 se negaron, 03 pendientes de resolver, 161 pendientes de ejecutar y 8 ejecutadas.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Como órgano del Poder judicial del Estado, tiene a su cargo la administración, capacitación, vigilancia y disciplina del poder Judicial, con excepción del Pleno, las Salas y la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y su trabajo es a través de las tres comisiones.

En la Comisión de Disciplina y Visitaduría

Se presentaron 134 quejas, de las cuales 82 se admitieron, 36 se desecharon y están en estudio 16 cuadernillos; se emitieron 970 acuerdos, 66 diligencias; 1,228 notificaciones, 762 personales y 466 por estrados; teniendo 45 expedientes en trámite.

Se dictaron 36 resoluciones definitivas, de las cuales 26 resultaron fundadas y 10 infundadas.

En la Comisión de Administración

Se otorgaron 728 nombramientos interinos de los cuales 47 fueron a Jueces de Primera Instancia, 02 a Jueces de Oralidad, 22 a Jueces de Paz, 64 a Conciliadores, 24 a Proyectistas, 262 a Secretarios Judiciales, 283 a Actuarios Judiciales, 04 a Notificadores, 03 a Administrador Regional, 03 a Secretaria Auxiliar, 01 al Director del Centro de Especialización, 07 a Encargada de Sala, 03 a Jefe de Unidad de Sala, 02 a Jefa de Unidad de Causa y 01 a Coordinadora Judicial.

En áreas administrativas

Se efectuaron 458 nombramientos interinos de los cuales 345 a Secretarios (as) Ejecutivos (as) “A”, 76 a Conserjes Judiciales, 10 a Profesionistas “A”, 05 a Oficial de Partes, 02 a Veladores Judiciales, 01 a Auxiliar de Oficial de Partes, 03 a Auxiliar de Inventarios, 06 a Asistente de Causa y 10 a Auxiliar Técnico.

Señores y Señoras:

Los datos estadísticos que acabo de mencionar son el resultado de un cúmulo de acciones que con pasión, emoción y convicción hemos emprendido quienes tenemos el alto honor de pertenecer a este poder judicial.

A todos, sin excepción, nuestro reconocimiento por su invaluable labor, porque han elegido al Poder Judicial, como su proyecto de vida, porque han entendido el servicio de administración de justicia como un deber de lealtad con Tabasco.

Existen grandes retos en el Poder Judicial, por ello les invito a que renovemos nuestro compromiso con nosotros mismos, con la sociedad, con la institución y con la justicia: principio y fin de nuestro quehacer cotidiano.

Servidores judiciales desde el ámbito de nuestra competencia legal demos a la sociedad paz, seguridad y justicia a través de nuestras resoluciones ya que éstas una vez firmadas automáticamente se convierten en una parte de la historia para enaltecerla o para degradarla. Por eso no hay asunto tan pequeño que no amerite nuestra atención, por eso la labor del juez no es un trabajo más, es la responsabilidad honorífica de toda una vida.

Hoy se requieren jueces excelentes que desde la sabiduría jurídica y la formación ética puedan ayudarnos a revivir la esperanza en una sociedad de hombres libres.

En ese orden de ideas vale recordar las palabras del abogado, político y pensador hindú, Mahatma Gandhi cuando dijo “...No hay camino para la paz, la paz es el camino...”

Por ello brindemos a la sociedad una justicia eficiente, efectiva y eficaz; del tamaño de nuestros sueños y aspiraciones, y a la altura de lo que Tabasco exige y merece.

Muchas Gracias.